



CHIAPAS



OFICIALÍA MAYOR
DEL ESTADO
DE CHIAPAS

HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-053-2026, relativa a la adquisición de Artículos Deportivos.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del día **02 de julio de 2026**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, de la **Oficina de Convenciones y Visitantes**, ubicada en **Calzada Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el **C.P. Wilbert Ramón Pérez López**, Jefe del Departamento de Licitaciones Restringidas; la **Lcda. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz**, en representación de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**; el **C.P. Marco Antonio Galdámez Sánchez**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio No. **SAYBG/OS/0565/2026** de fecha 01 de julio del 2026; y el **C. P. Néstor Pablo Miceli López**, representante de la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, quien se acredita mediante oficio No. **SE/CGAF/DRMyA/1422/2026** de fecha 29 de junio de 2026; con el objeto de llevar a cabo la presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-053-2026**, relativa a la adquisición de **Artículos Deportivos**, con cargo a los recursos federales del **Fondo I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)**, del **Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"** para dar cumplimiento al artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las **Bases**.

1.- Como primer punto. – Se informa que se invitaron a participar a los siguientes licitantes: **Alejandra Cristel Martínez Morales, Baviera Antigua Comercializadora S.A. de C.V. y Grupo Multicomercial y de Insumos las Nubes del Quetzal S.A. de C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes licitantes:


2.1.- Alejandra Cristel Martínez Morales, representada por el **C. Kristofer Rafael Damián Estudillo**, en su calidad de representante.





2.2.- Grupo Multicomercial y de Insumos las Nubes del Quetzal S.A. de C.V., representada por el **C. Miguel Alejandro Segura López**, en su calidad de representante.


2.3.- Baviera Antigua Comercializadora S.A. de C.V., representada por el **C. Brian Jair Lastra Rueda de León**, en su calidad de representante.

3.- Como Tercer Punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2, 4.3 y 4.4**, de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la Apertura de Propositiones, con los resultados siguientes:

3.1.- Se solicita la documentación a la licitante **Alejandra Cristel Martínez Morales**, representada por el **C. Kristofer Rafael Damián Estudillo**, en su calidad de representante, quien presenta la

documentación **Legal y Administrativa**, por lo que **no se acepta**, toda vez que no presenta los sobres debidamente cerrado de forma inviolable de la propuesta técnica y económica; así mismo, no identifica con el número y nombre de la licitación la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, así también, presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, la cual no se encuentra vigente a la fecha del evento; Así también, presenta original del escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos "**Anexo F**", en donde omitió la información en su último párrafo; aunado a lo anterior, presenta en original la Carta Poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, sin sello de la empresa; así también, presenta copia simple (para archivo) de la identificación oficial vigente de quien recibe el poder y de los dos testigos, sin sello de la empresa y firma del Representante Legal, por lo que no da cumplimiento a lo solicitado en los **puntos 4.1 y 4.2 incisos h) numeral 3, l) y q) numerales 1 y 2** de las Bases que rigen este proceso de licitación, por las razones antes expuestas, no se apertura el sobre de la Propuesta Técnica, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, con fundamento a los **puntos 3.8 y 5.2.1 inciso c)** de las Bases que rigen la presente licitación. 

3.2.- Se solicita la documentación al licitante **Grupo Multicomercial y de Insumos las Nubes del Quetzal S.A. de C.V.**, representada por el **C. Miguel Alejandro Segura López**, en su calidad de representante, quien presenta la documentación **Legal y Administrativa**, por lo que no se acepta, toda vez que no presenta los sobres debidamente cerrado de forma inviolable de la propuesta técnica y económica; así mismo, no identifica con el número y nombre de la licitación la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, no presenta copia simple legible del contrato de arrendamiento, así también, no presenta Constancia de Situación Fiscal Actualizada al año 2026 (mes en curso), así mismo, no presenta original para cotejo de las Acta Constitutiva y últimas dos reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales; así también, no presenta Constancia de no Adeudos Fiscales Vigente expedida por la Secretaria de Finanzas, no presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, en sentido positivo vigente, No presenta Escrito de Manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio u oficinas registrales, No presenta original para cotejo ni copia simple para archivo de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder; así también la segunda hoja de la carta poder simple no cuenta con sello del licitante y firma del Representante Legal, así mismo, la copia de la Identificación Oficial vigente de quien recibe el poder y dos testigos, no cuentan con sello del licitante y firma del Representante Legal, por lo que no da cumplimiento a lo solicitado en los **puntos 4.1 y 4.2 incisos a), b), d), h) numerales 2 y 3, i), p) numerales 1 y 3** de las Bases que rigen este proceso de licitación, por las razones antes expuestas, no se apertura el sobre de la Propuesta Técnica quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, con fundamento a los **puntos 3.8 y 5.2.1 inciso c)** de las Bases que rigen la presente licitación. 




3.3.- Se solicita la documentación al licitante **Baviera Antigua Comercializadora S.A. de C.V.** representada por el **C. Brian Jair Lastra Rueda de León**, en su calidad de representante, quien presenta la documentación **Legal y Administrativa**, por lo que **no se acepta** toda vez que presenta Constancia de Situación Fiscal Actualizada al año 2026 (mes en curso) sin el sello del licitante en la segunda hoja, no presenta Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: Domicilio para notificación "**Anexo G**", no presenta Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales; no presenta Escrito de vínculos con servidores públicos del artículo 44 de la ley de responsabilidades administrativas para el estado de Chiapas "**Anexo H**"; No presenta Escrito de conflicto de interés del artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Chiapas "**Anexo I**"; no presenta Escrito de manifestación bajo protesta de decir 

verdad que acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, "**Anexo F**"; no presenta Escrito de Aceptación "**Anexo O**"; No presenta original para cotejo de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder, quien recibe el poder y de los dos testigos; así también la carta poder simple no cuenta con sello del licitante, por lo que no da cumplimiento a lo solicitado en el **punto 4.2 incisos b), g), i), j), k), l), m) y p) numerales 1 y 3** de las Bases que rigen este proceso de licitación, por las razones antes expuestas, no se apertura el sobre de la Propuesta Técnica, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, con fundamento a los **puntos 3.8 y 5.2.1 inciso c)** de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- Como Tercer Punto.- Se comunica a los asistentes del presente acto, que en virtud de que no se cuenta con por lo menos tres propuestas técnicas solventes no descalificadas, con fundamento en la fracción **VI** del artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, se procede a declarar **Desierta** la presente **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-053-2026**.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La convocante manifiesta que el acta de este evento se pone, para efectos de notificación, a disposición de los interesados en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas: (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:00** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



C.P. Wilbert Ramón Pérez López
Jefe del Departamento de Licitaciones Restringidas



Lcda. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



C.P. Marco Antonio Galdámez Sánchez
Representante

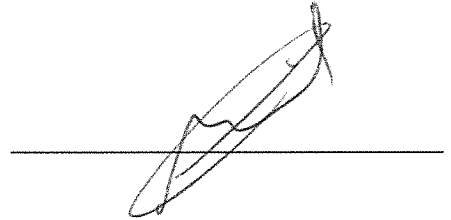
**Por la Coordinación General de Administración
Federalizada de la Secretaría de Educación**



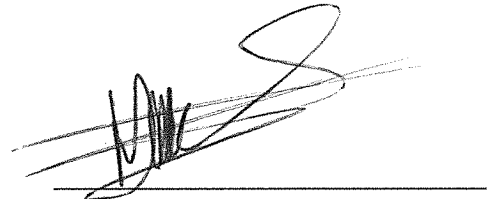
C. P. Néstor Pablo Miceli López
Representante

Por los Licitantes:

C. Kristofer Rafael Damián Estudillo,
Representante de **Alejandra Cristel Martínez Morales**



C. Miguel Alejandro Segura López,
Representante de **Grupo Multicomercial y de Insumos las Nubes del Quetzal S.A. de C.V.**



C. Brian Jair Lastra Rueda de León,
Representante de **Baviera Antigua Comercializadora S.A. de C.V.**

